



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS. Centro de Documentación

Selección bibliográfica y jurisprudencial: [tortura](#)

12 Junio 2024

*Consulta sobre disponibilidad a:*

[mubillo@dpp.cl](mailto:mubillo@dpp.cl)

[biblioteca@dpp.cl](mailto:biblioteca@dpp.cl)

02-5871151-1150

El Centro de Documentación de la Defensoría Penal Pública, los invita a revisar sus selecciones bibliográficas y jurisprudenciales del año 2024. En esta ocasión ponemos a su disposición material disponible en nuestras colecciones físicas y/o virtuales, documentación relativa a distintas aristas relacionadas a materias de **tortura**. En el caso que corresponda, se informa del número de pedido, localización vía de acceso y/o solicitud de documento.

Para cualquier consulta de estos y otros contenidos, solicitudes de préstamos y/o envíos en Santiago o a regiones, no dude en comunicarse con su bibliotecaria al correo [mubillo@dpp.cl](mailto:mubillo@dpp.cl) , o bien a [biblioteca@dpp.cl](mailto:biblioteca@dpp.cl)



**Centro de Documentación DPP.**

*Pedro Montt 1606 3er piso*

*Defensoría Penal Pública*

*Centro de justicia de Santiago*

Portada	Referencia
	<p>Bajo Fernández, Miguel Compendio de derecho penal : parte Especial 2003 2 V. Solicitar como: 345 B167 2003</p> <p>INJUSTO PENAL ASESINATO SUICIDIO ABORTO LESIONES MANIPULACIÓN GENÉTICA SECUESTRO DELITOS SEXUALES DELITO DE AMENAZAS TORTURA DELITOS POR OMISIÓN</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
	<p>Beristain, Antonio y otros. Los derechos humanos ante la criminología y el derecho penal 1985 501p. Solicitar como: 341.481 B454 1985</p> <p>CRIMINOLOGÍA DERECHO PENAL JÓVENES INFRACTORES PRISIÓN TORTURA</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
	<p>Cano Paños, Miguel Ángel En los límites de la exclusión de la responsabilidad penal. El caso "Jakob von Metzler" y el empleo de la tortura en el Estado de Derecho 2017 547 p. Solicitar como: 345.04/C165/2017</p> <p>RESPONSABILIDAD PENAL TORTURA</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
	<p>Carmona Salgado, Concepción y otros. Compendio de derecho penal español (Parte Especial) 2000 1237 p. Solicitar como: 345.46/C213/2000</p> <p>HOMICIDIO ABORTO LESIONES MANIPULACIÓN GENÉTICA DELITOS CONTRA LA LIBERTAD TORTURA DELITOS SEXUALES DELITOS DE OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD DELITOS CONTRA LA FAMILIA DELITOS ECONÓMICOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA DELITOS CONTRA LA SALUD FALSIFICACIONES FALTAS DELITOS CONTRA EL HONOR</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>

	<p>Comisión Nacional sobre Política y Tortura Informe de la comisión Nacional sobre prisión política y tortura 2005 777 p. Solicitar como: 323.4/139/2005</p> <p>PRESOS POLÍTICOS TORTURA</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
	<p>Corporación Nacional De Reparación Y Reconciliación Informe Final de la corporación Nacional de Reparación y Reconciliación 1996 149 p. Solicitar como: 341.481/C817i/1996</p> <p>VICTIMAS DE TORTURA DETENIDOS DESAPARECIDOS</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
	<p>Escuela De Derecho. Universidad Diego Portales Tortura, derechos humanos y justicia criminal en Chile : (Resultado de una investigación exploratoria) 2002 173p. Solicitar como: 345.0267 T638 2002</p> <p>DERECHO PENAL TORTURA PRISIÓN MENORES CHILE</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
	<p>Foley, Conor Protegiendo os brasileiros contra a tortura. Um manual para juízes, promotores, defensores públicos e advogados 2011 251 p. Solicitar como: 341.481/F699/2011</p> <p>DERECHOS HUMANOS TORTURA</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
	<p>Grima Lizandra, Vicente Los delitos de tortura y de tratos degradantes por funcionarios públicos 1998 511p. Solicitar como: 345.460267/G880/199</p> <p>TORTURA BIEN JURÍDICO FUNCIONARIOS PÚBLICOS CULPABILIDAD ITER CRIMINIS PENALIDAD VIOLENCIA DERECHO INTERNACIONAL ABUSO DE AUTORIDAD</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
	<p>Instituto Interamericano de Derechos Humanos Jurisprudencia Destacada Instituto Nacional de Derechos Humanos 2010-2016 2016 134 p. Solicitar como: 323.026/1775/2016</p> <p>TRATA DE PERSONAS ACCIONES CONSTITUCIONALES TORTURA CONDICIONES CARCELARIAS</p> <p><a href="#">Contenido</a> <a href="#">Abrir</a></p>

	<p>Instituto Nacional de Derechos Humanos Seminario Internacional sobre prevención e investigación de la tortura: dificultades y desafíos actuales. 4 de Septiembre de 2014, Santiago de Chile 2014 154 p. Solicitar como: 345.0267/S527/2014</p> <p>TORTURA</p> <p><a href="#">Contenido</a> <a href="#">Abrir</a></p>
	<p>Irrazaval Z., Cristián y otros. Minuta sobre el delito de tortura 2017 106 h Solicitar como: DOC/681</p> <p>TORTURA</p> <p><a href="#">Contenido</a> <a href="#">Abrir</a></p>
	<p>Mariño Menéndez, Fernando M. y otros. La creación del mecanismo español de prevención de la tortura 2009 349 p. Solicitar como: 341.481/M339/2009</p> <p>DERECHOS HUMANOS TORTURA</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
	<p>Pérez-León Acevedo, Juan Pablo Caso Manta y Vilca. Informe sobre el auto de apertura de instrucción dictado en el proceso judicial por violencia sexual contra mujeres en conflicto armado, seguido actualmente ante la justicia peruana. 2009 38 h. Solicitar como: DOC/770</p> <p>CONFLICTOS ARMADOS VIOLENCIA SEXUAL ENFOQUE DE GÉNERO CRÍMENES</p> <p>DE LESA HUMANIDAD TORTURA</p> <p><a href="#">Contenido</a> <a href="#">Abrir</a></p>
	<p>Rivera Beiras, Iñaki Cárcel y derechos humanos : un enfoque relativo a la defensa de los derechos fundamentales de los reclusos 1992 262p. Solicitar como: 365.6/R524/1992</p> <p>DERECHOS FUNDAMENTALES RECLUSOS PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD LEGISLACIÓN EXTRANJERA FUNDAMENTOS DERECHO INTERNACIONAL DERECHO PENITENCIARIO ENFERMOS MENTALES DERECHO PROCESAL ESPAÑOL PROHIBICIÓN DE TORTURAS DERECHO A LA VIDA</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
	<p>Silva Sánchez, Jesús-María Lecciones de derecho penal 2006 380 p. Solicitar como: 345/L494/2006</p> <p>LESIONES ABORTO HOMICIDIO TORTURA RELACIONES FAMILIARES</p> <p><a href="#">Contenido</a></p>

	<p>Síntesis del informe de la comisión verdad y reconciliación : para creer en Chile 1991 173 P. Solicitar como: 341.481 C753 1991</p> <p><a href="#">VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS</a> <a href="#">TORTURADOS</a> <a href="#">DETENIDOS</a></p> <p><a href="#">DESAPARECIDOS</a></p> <p><a href="#">Contenido</a></p>
---	---

---

### Colección de Analítica

---

Accatino, Daniela

Prueba, verdad y justicia de transición . El caso de Cecilia Magni y Raúl Pellegrin ( Corte Suprema)  
Publicado En: Revista de Derecho. Universidad Austral de Chile, v.29 n.1 , 2016, Jun, 337-361

[RECURSO DE CASACIÓN](#)

[TORTURA](#)

[HOMICIDIO CALIFICADO](#)

[ESTÁNDAR DE LA PRUEBA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Acosta Joerges, Francisco

Apremios ilegítimos. Improcedencia de declarar el sobreseimiento definitivo cuando el avance de la pesquisa es insuficiente para justificar aquella resolución. Existencia de diligencias investigativas pendientes. Causal de sobreseimiento definitivo de no ser constitutivo de delito el hecho investigado, rechazada.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 145-153

[SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO](#)

[DILIGENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN](#)

[TORTURA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Aguilar Cavallo, Gonzalo

El reconocimiento jurisprudencial de la tortura y de la desaparición forzada de personas, como normas imperativas de derecho internacional al público.

Publicado En: Ius Et Praxis, v.12 n.1 , 2006, 117-154

[TORTURA](#)

[DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS](#)

[Contenido](#)

Ambos, Kai

Cesare Beccaria y la tortura - comentarios críticos desde una perspectiva actual -

Publicado En: Derecho penal contemporáneo. Revista internacional, n.36 , 2011, Jul-Sep, 5-28

[TORTURA](#)

[Contenido](#)

Argentina. Tribunal Oral Criminal Federal

Crímenes de lesa humanidad: imprescriptibilidad, irretroactividad de la ley y juez natural. Extracto de la Sentencia del Tribunal Oral en lo Criminal Federal No. 1, Córdoba (Argentina), 24 de julio de 2008  
Publicado En: Diálogo jurisprudencial, n.4 , 2008, Ene-Jun, 23-232

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY PENAL

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

DESAPARICIÓN

FORZADA DE PERSONAS

TORTURA

[Contenido](#) [Abrir](#)

Blengio Valdés, Mariana

La prevención y prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en América Latina

Publicado En: Anuario de derecho constitucional latinoamericano, n.16 , 2010, 291-306

TORTURA

[Contenido](#) [Abrir](#)

Bustos Bustos, Francisco

Secuestro calificado y aplicación de tormentos. I. Víctima privada de libertad y encerrada ilegítimamente sin orden alguna. Configura delito de secuestro calificado la detención de la que resulta un grave daño en la persona o intereses del detenido. Delitos de lesa humanidad son imprescriptibles. II. Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Principio de reparación integral del daño. Acción civil indemnizatoria es imprescriptible tratándose de delitos de lesa humanidad

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.46 , 2019, 381-396

TORTURA

SECUESTRO

IMPREScriptIBILIDAD

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

[Contenido](#) [Abrir](#)

Cabezas Chamorro, Sebastián

Análisis sobre el concepto de "grave sufrimiento" en el delito de tortura. Sentencia del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica de 14 de mayo de 2019

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.76 , 2019, Ago, 111-129

TORTURA

[Contenido](#)

Castro, Álvaro

Comentario a la SCA de Concepción de 30 de abril de 2015 (Rol:73-2015)

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.25 , 2016, 51-60

TORTURA

CONDICIONES CARCELARIAS

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Tortura

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.41 , 2019, 123-129

TORTURA

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Recurso de revisión. Caso Fuerza Aérea de Chile contra Bachelet y otros. Actuación de los consejos de guerra en Chile a partir de 1973. Dictación de decretos leyes que establecen un "estado o tiempo de

guerra denominado preventivo" y no real. Declaración jurídica de guerra actuó como ficción legal y justificación política para acciones represivas sin correspondencia con el contexto de referencia. Consejos de guerra convocados a partir de 1973 actuaron contraviniendo su propia normativa. Sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-. Responsabilidad internacional del Estado respecto de sentencia dictada por la CIDH. Constitución hizo improcedente el recurso de revisión respecto de las sentencias dictadas por los consejos de guerra Ley N° 20.050 de 2005 establece la superintendencia de la Corte Suprema sobre los consejos de guerra. Código de Justicia Militar no establece la acción de revisión. Acción de revisión. Condenados en los consejos de guerra que fueron objeto de tortura durante su sustanciación. Imputaciones de los coacusados y las confesiones no deben ser consideradas para la dictación de sentencia condenatoria. Nulidad de las sentencias dictadas por el consejo de guerra respecto de todos los condenados

Publicado En: Gaceta jurídica, n.436 , 2016, Oct, 201-207

RECURSO DE REVISIÓN

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

TORTURA

[Contenido](#)

Colombia. Corte Constitucional

El principio pro homine y la validez de las normas penales. Extracto de la Sentencia de la Corte Constitucional, Colombia, 22 de febrero de 2005

Publicado En: Diálogo jurisprudencial, n.2 , 2007, Ene-Jun, 165-188

GENOCIDIO

TORTURA

DERECHOS HUMANOS

TRATADOS INTERNACIONALES

[Contenido](#) [Abrir](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Caso N° 220 Cabrera García y Montiel Flores Vs. México

Publicado En: Boletín de Jurisprudencia de la Corte interamericana de derechos humanos, n.2, 2010, 6

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

TORTURA

[Contenido](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Caso n°219 Gomes Lund y otros ("Guerrilha do Araguaia") vs Brasil

Publicado En: Boletín de Jurisprudencia de la Corte interamericana de derechos humanos, n.2 , 2010, 5

DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

TORTURA

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

[Contenido](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Comisión Interamericana derecho procesal penal ( extracto) Garantías judiciales. Confesión en ausencia del defensor. Tortura. Prueba ilícita. Derecho al recurso amplio de revisión de hechos y derecho. Control de convencionalidad difuso

Publicado En: Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales, 1 , 2012, 405-442

GARANTÍAS JUDICIALES

CONFESIONES

PRUEBA ILÍCITA

TORTURA

[Contenido](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Derecho a la integridad personal. Afectación a la integridad personal de los niños por la sustracción y separación de sus padres o familiares en el contexto de conflictos armados

Publicado En: Boletín de Jurisprudencia de la Corte interamericana de derechos humanos, n.2, 2011, 6-7

TORTURA

DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

[Contenido](#)

Durán Migliardi, Mario

Nociones para la interpretación y delimitación del nuevo delito de apremios ilegítimos u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes

Publicado En: Revista de Derecho. UCN, v.27 , 2020, 36 h.

[APREMIOS ILEGÍTIMOS](#)

[TORTURA](#)

[VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Durán Migliardi, Mario

Propuestas para la delimitación típica e interpretación sistemática del nuevo delito de tortura y su bien jurídico protegido

Publicado En: Política criminal, 27 , 2018, Jul, 202-241

[TORTURA](#)

[BIEN JURÍDICO](#)

[TEORÍA DEL DELITO](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Figueroa San Martín, Francisca

Aquiescencia en la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes, aproximación a su contenido en estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.84 , 2022, Abr, 91-109

[TORTURA](#)

[CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS](#)

[Contenido](#)

Gómez Muñoz, Francisco

Recurso de revisión. Caso Fuerza Aérea de Chile contra Bachelet y otros. Actuación de los consejos de Guerra en Chile a partir de 1973. Dictación de decretos leyes que establecen un "estado o tiempo de guerra denominado preventivo" y no real. Declaración jurídica de guerra actuó como ficción legal y justificación política para acciones represivas sin correspondencia con el contexto de referencia. Consejos de Guerra convocados a partir de 1973 actuaron contraviniendo su propia normativa. Sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos - CIDH- responsabilidad internacional del Estado respecto de sentencia dictada por la CIDH. Constitución hizo improcedente el recurso de revisión respecto de las sentencias dictadas por los consejos de guerra. Ley N°20.050 de 2005 establece la superintendencia de la Corte Suprema sobre los consejos de guerra. Código de justicia militar no establece la acción de revisión. Acción de revisión. Condenados en los consejos de guerra que fueron objeto de tortura durante su sustanciación. Imputaciones de los coacusados y las confesiones no deben ser consideradas para la dictación de sentencia condenatoria. Nulidad de las sentencias dictadas por el consejo de guerra respecto de todos los condenados

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.44 n.1, 2017, 87-99

[RESPONSABILIDAD DEL ESTADO](#)

[TORTURA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Hernández Basualto, Héctor

Desnudamiento forzado como vejación injusta

Publicado En: Revista de Derecho. Universidad Austral de Chile, v.36 n.2 , 2023, Dic, 249-268

[APREMIOS ILEGÍTIMOS](#)

[TORTURA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Horvitz Lennon, María Inés

Comentario de jurisprudencia: Sentencia del Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, de 14 de septiembre de 2019 y sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago de 30 de diciembre de 2019. "Contra F.A.R. y otro. Torturas, tormentos o apremios ilegítimos y otros".

Publicado En: Revista de derecho. Consejo de Defensa del Estado, n.39 , 2019, Dic, 241-253

[TORTURA](#)

[ACTUACIONES DE LA POLICÍA](#)

[Contenido](#)

Instituto Nacional de Derechos Humanos

Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes -- Condiciones de vida en unidades psiquiátricas de larga estadía -- Situación de los y las adolescentes en centros de privación de libertad administrados por el Estado -- Centros residenciales administrados por el Estado para niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos

Publicado En: Informe anual: Situación de los derechos humanos en Chile, 2017, 2017, 79-159

[TORTURA](#)

[ENFERMOS MENTALES](#)

[JÓVENES INFRACTORES](#)

[CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD](#)

[RESPONSABILIDAD](#)

[PENAL ADOLESCENTE](#)

[PROTECCIÓN DE MENORES](#)

[Contenido](#)

Lagos Lepe, María Fernanda

Convención contra la tortura y derecho penal interno: las deudas del Estado de Chile

Publicado En: Revista de Derecho. UCSC, n.26 , 2012, Ago-Dic, 57-72

[TORTURA](#)

[DERECHOS HUMANOS](#)

[Contenido](#)

Lusic Nadal, Yelica

Delito de tortura previsto en el artículo 150 letra a) del Código Penal

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.46 , Mar-2011, 67-80

[TORTURA](#)

[Contenido](#)

Mañalich Raffo, Juan Pablo

Terror, memoria y archivos

Publicado En: Anuario de derechos humanos, 2016, 2016, 173-189

[TORTURA](#)

[ACCESO A LA INFORMACIÓN](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Matus Acuña, Jean Pierre

El informe Valech y la tortura masiva y sistemática como crimen contra la humanidad cometido en Chile durante el régimen militar. Su enjuiciamiento desde la perspectiva del derecho penal internacional

Publicado En: Ius Et Praxis, v.11 n.1 , 2005, 173- 220

[TORTURA](#)

[CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD](#)

[Contenido](#)

Nash Rojas, Claudio

Alcance del concepto de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes

Publicado En: Anuario de derecho constitucional latinoamericano, n.15 , 2009, 497-522

[DERECHOS HUMANOS](#)

[DERECHO INTERNACIONAL](#)

[TORTURA](#)

[CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Núñez Donald, Constanza

Aplicación de tormentos. Violaciones a los derechos humanos. I. Concepto de crímenes de lesa humanidad. ii. Delito de aplicación de tormentos con resultado de muerte constituye un crimen de lesa humanidad. Imprescriptibilidad de la acción penal tratándose de crímenes de lesa humanidad. iii. Imprescriptibilidad de la acción civil tratándose de crímenes de lesa humanidad. Imprudencia de aplicar las normas de prescripción del código civil. Aplicación del derecho internacional de los derechos humanos.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 147-164

[TORTURA](#)

[IMPRESCRIPTIBILIDAD](#)

[CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Rodríguez Ennes, Luis

La lucha contra el arcaísmo punitivo de finales del Antiguo Régimen

Publicado En: Revista de estudios histórico-jurídicos, n.32 , 2010, 323-348

[PENAS](#)

[TORTURA](#)

[Contenido](#)

San Martín Ponce, María Angélica

Distinción entre tortura y tratos crueles inhumanos o degradantes en los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n. 71 , 2017, Dic, 153-175

[TORTURA](#)

[DERECHOS HUMANOS EN LOS SISTEMAS PENALES](#)

[Contenido](#)

Schoenmakers Ruiz, Gisela

Análisis del Concepto de Empleado Público para la aplicación de los tipos penales de tortura a los trabajadores de organismos colaboradores del SENAME

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n. 71 , 2017, Dic, 177-205

[FUNCIONARIOS PÚBLICOS](#)

[TORTURA](#)

[SENAME](#)

[Contenido](#)

Sharma, Mandira

Haciendo que las leyes funcionen: la experiencia de Advocacy Forum en la prevención de la tortura en Nepal

Publicado En: Sur. Revista internacional de derechos humanos, v.11 n.20 , 2014, Jun/Dic, 207-219

[TORTURA](#)

[DERECHOS HUMANOS](#)

[Contenido](#)

Silva Medina, Rodrigo

Los «sufrimientos» del delito de tortura

Publicado En: Nuevo Foro penal, v.10 n.83 , 2014, 71-93

[TORTURA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Stippel, Jörg Alfred

Visitar lugares de detención y prevenir la tortura

Publicado En: Defensa y Justicia. Revista Institucional de la Defensoría Pública del Ecuador, n.17 , 2015, Ago, 24 - 27

[CÁRCELES](#)

[DERECHO PENITENCIARIO](#)

[TORTURA](#)

[DERECHOS DE LOS CONDENADOS](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Tapia Ballesteros, Patricia

Investigación de tratos inhumanos y torturas

Publicado En: Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales, v.2 n.2 , 2013, 229-242

[TORTURA](#)

[Contenido](#)

Toro, María Cecilia

Derechos humanos y sistema penitenciario: una visión sobre la realidad penitenciaria argentina y boliviana. Acerca de la tortura, tratos inhumanos, crueles y degradantes.

Publicado En: Libro homenaje al profesor Hernán Hormazábal Malarée / Edison Carrasco Jiménez. 2015.

Solicitar como: 345.83/C231/2015, 2015, 59-93

[CONDICIONES CARCELARIAS](#)

[HACINAMIENTO CARCELARIO](#)

[TORTURA](#)

[DERECHOS HUMANOS](#)

[VIOLACIÓN A LOS](#)

[DERECHOS HUMANOS](#)

[Contenido](#)

Torres Figueroa, Angélica

Consideraciones sobre prisión preventiva y los delitos de tortura, apremios ilegítimos u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.47 n.2 , 2021, 387-400

[TORTURA](#)

[PRISIÓN PREVENTIVA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Torres González, Luis

El delito de tortura en Chile y el proyecto de ley para su nueva tipificación: balances y críticas

Publicado En: Cuadernos de difusión. Ceiuc, n.10 v.8 , 2015, Dic, 55-62

[TORTURA](#)

[Contenido](#)

Torturas y delito de lesa humanidad

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.23 , 2015, 139-143

[TORTURA](#)

[CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD](#)

[Contenido](#)

Troncoso, Camila

Caso M.G.C. vs. Rumania

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.2 , 2016, 301-314

[TORTURA](#)

[DERECHO A LA VIDA PRIVADA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Vargas Pinto, Tatiana

Torturas y apremios ilegítimos en contra de niños, niñas y adolescentes. Una propuesta desde un sistema diferenciado de protección penal

Publicado En: Política criminal, v.17 n.34 , 2022, Dic, 696-726

[TORTURA](#)

[APREMIOS ILEGÍTIMOS](#)

[PROTECCIÓN DE MENORES](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

---

### *DOCTRINA sobre tortura en Lexdefensor al 28 de junio 2024*

---

[Minuta sobre el delito de Tortura](#) - 2017-12-04

Doctrina - minutas - Doctrina

*Tortura*

---

### *JURISPRUDENCIA sobre tortura en lexdefensor al 28 de junio 2024*

---

- 1.Confirma rechazo de sobreseimiento definitivo toda vez que no hay claridad de los agresores y determinación de las trayectorias balísticas de todos los disparos. (CA San Miguel 19.04.2023 rol 294-2023) - 2023-04-19
- 2.Se declara internacionalmente responsable al estado de Honduras por violación de los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad de pensamiento y de expresión, la libertad de asociación, a los derechos políticos, integridad personal, la libertad personal, las garantías judiciales, la protección a la honra, la dignidad y la vida privada, la protección de la familia, los derechos del niño, la propiedad privada, la protección judicial, y derecho a circulación y residencia, en perjuicio de 17 miembros de la familia del señor Deras García identificados en la Sentencia, algunos de los cuales eran niños y niñas al momento en que ocurrieron los hechos (25 de Agosto de 2022,Fondo, Reparaciones y Costas). - Caso Deras García y otros Vs. Honduras - 2022-08-25

- 3. Se declara responsable internacionalmente a la República Bolivariana de Venezuela (en adelante “el Estado” o “Venezuela”) por la violación: i) de los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial, en relación con las obligaciones de respetar y garantizar los derechos sin discriminación, así como de la prohibición de cometer actos de tortura y las obligaciones relativas a la investigación y sanción de los mismos, en perjuicio del señor Jimmy Rafael Guerrero Meléndez; ii) del derecho a la vida, en perjuicio de Ramón Antonio Molina Pérez, y iii) de los derechos a la integridad personal y a las garantías judiciales y a la protección judicial, así como obligaciones relativas a la investigación y sanción de actos de tortura, en perjuicio de los familiares de los señores Guerrero y Molina. (25 de agosto de 2022, Fondo, Reparaciones y Costas). - Guerrero, Molina y otros Vs. Venezuela - 2022-08-25
- 4. Acoge incidencia y declara inadmisibles apelaciones contra negativa a la reapertura de la investigación del artículo 257 del CPP norma que no prevé el recurso y no es hipótesis del artículo 370 del mismo código. (CA San Miguel 24.08.2022 rol 1957-2022) - 2022-08-24
- 5. Acoge incidencia de inadmisibilidad de apelación contra resolución que negó reapertura de la investigación del artículo 257 del CPP que no prevé el recurso y no es hipótesis del artículo 370 del mismo código. (CA San Miguel 20.07.2022 rol 1794-2022) - 2022-07-20
- 6. Corte Suprema acoge recurso de nulidad presentado fundado en infracción al principio de congruencia. Los hechos contenidos en la acusación no satisfacen los parámetros de concordancia requeridos (CS Rol N° 75.670-2021, 16.03.2022). - 2022-03-16
- 7. Se declara responsable internacionalmente al Estado de la República Oriental del Uruguay en perjuicio de Luis Eduardo González González y Óscar Tassino Asteazu, víctimas de desapariciones forzadas, así como Diana Maidanik, Silvia Reyes y Laura Raggio y sus familias, afectando los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, y protección judicial. (15 de noviembre de 2021, Fondo y Reparaciones). - 2021-11-15

- 8. Se declara internacionalmente responsable a la República de Argentina por la violación de distintos derechos humanos, en perjuicio de los cuatro miembros de la familia Julien Grisonas, por la desaparición forzada del matrimonio conformado por Mario Roger Julien Cáceres y Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite, declarando la violación de sus derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal y a la libertad personal, así como los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial (23 de Septiembre de 2021, Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2021-09-23
- 9. Se declara responsable internacionalmente Estado de Colombia por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, honra y dignidad, libertad de pensamiento y expresión en perjuicio de la periodista Jineth Bedoya Lima, como resultado de los hechos ocurridos el 25 de mayo de 2000, cuando la señora Bedoya fue interceptada y secuestrada a las puertas de la Cárcel La Modelo por paramilitares y sometida durante las aproximadamente 10 horas a un trato vejatorio y extremadamente violento, dentro de las que se incluye una violación sexual por parte de varios de los secuestradores, además de vulneraciones a las garantías judiciales, protección judicial e igualdad ante la ley por la falta de debida diligencia en las investigaciones realizadas sobre dichos hechos, el carácter discriminatorio en razón de género de dichas investigaciones y la violación del plazo razonable. (26 de agosto del 2021, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2021-08-26
- 10. Confirma sentencia condenatoria por apremios ilegítimos que desestimó acusaciones particulares que invocaban agravantes por resultar intrínsecas a los hechos al tenor del artículo 63 del CP. (CA San Miguel 28.07.2021 rol 1922-2021) - 2021-07-28
- 11. Declara inadmisibles recursos de apelación contra resolución que no dio lugar a la reapertura de la investigación dado que no es de aquellas susceptibles de ser recurrida conforme al artículo 370 del CPP. (CA San Miguel 07.07.2021 rol 1864-2021) - 2021-07-07
- 12. TOP condena a funcionario de hospital psiquiátrico por tortura cometida por violencia sexual en contra de una paciente (TOP de Santiago, Corte de Apelaciones de Concepción, 24.05.21, RIT 178-2020) - 2021-05-24

- 13. Corte acoge nulidad del INDH art. 373 b) CPP. El delito establecido en el art. 150 letra d), se trata de una figura residual y subsidiaria, que no exige los requisitos subjetivos especiales o finalidades teleológicas de la tortura (CA Talca 14.05.2021 Rol 265-2021). - 2021-05-14
- 14. Se declara responsable internacionalmente a la República Bolivariana de Venezuela (en adelante “el Estado” o “Venezuela”) por la violación al derecho a la vida de siete personas privadas de libertad fallecidas y al derecho a la integridad personal de otras 27 que resultaron lesionadas como consecuencia de un operativo llevado a cabo el 10 de noviembre de 2003 en el Internado Judicial de Ciudad Bolívar, conocido como cárcel de Vista Hermosa, ubicado en Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, por parte de miembros de la Guardia Nacional Bolivariana (en adelante “la Guardia Nacional”). El Tribunal declaró, a su vez, la violación a los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial de las víctimas lesionados y de los familiares de las víctimas fallecidas, así como al derecho a la integridad personal de estos últimos. La Corte determinó que las muertes y lesiones se produjeron como consecuencia del empleo de la fuerza excesiva y desproporcionada por parte de los agentes estatales. Asimismo, concluyó que, en la investigación efectuada, el Estado faltó a la debida diligencia y que los hechos, desde la fecha de su consumación, no han sido esclarecidos, no se ha identificado a los responsables ni se ha proveído una reparación a las víctimas. De igual forma, determinó que el Estado omitió iniciar una investigación ante la posible comisión de actos de tortura. El Tribunal también encontró que los familiares de las personas fallecidas resultaron afectados por el sufrimiento y angustia producidos por la pérdida de sus seres queridos y la falta de esclarecimiento de los hechos. En consecuencia, la Corte declaró que Venezuela es responsable por la violación de los artículos 4.1 (derecho a la vida), 5.1 y 5.2 (derecho a la integridad personal) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante “la Convención”), en relación con los artículos 1.1 (respetar y garantizar los derechos sin discriminación) y 2 (deber de adoptar disposiciones de derecho interno) del mismo instrumento internacional, en perjuicio de las víctimas fallecidas y heridas, respectivamente. Asimismo, el Tribunal declaró que el Estado es responsable, en perjuicio de las personas lesionadas y los familiares de los fallecidos, por la violación de los artículos 8.1 (garantías judiciales) y 25.1 (protección judicial) de la Convención, en relación con el artículo 1.1 del mismo instrumento, y con los artículos 1, 6 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, en lo que concierne a la obligación de investigar posibles actos de tortura. Por último, la Corte declaró que el Estado es responsable por la violación del artículo 5.1 de la Convención, en relación con el artículo 1.1 del mismo instrumento, en perjuicio de los familiares de las personas fallecidas (Corte IDH, 10 de noviembre de 2020. Fondo, Reparaciones y Costas). - 2020-11-10
- 15. Acoge incidencia de la defensa y declara inadmisibles apelaciones toda vez que la resolución que comunica no perseverar y rechaza reapertura de la investigación no

es hipótesis del artículo 370 del CPP. (CA Santiago 16.09.2020 rol 4402-2020) - 2020-09-16

- 16. Corte IDH condena al estado peruano por vulnerar los derechos a la libertad personal, integridad personal, garantías judiciales y protección judicial por detención ilegal y torturas físicas y sexuales cometida por agentes policiales en contra de mujer transgénero (12 de marzo de 2020) - 2020-03-12
- 17. CA de Santiago confirma sentencia que condena a funcionarios policiales por tortura. Se analizan los requisitos típicos del delito del Art. 150 A del CP y no consideró, al analizar la gravedad del sufrimiento causado, que la mujer de la víctima estuviera mirando lo que le ocurría a su marido (Corte de Apelaciones de Santiago, 30 de diciembre de 2019, rol 5499-2019). - 2019-12-30
- 18. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Guatemala por: (i) la imposición de la pena de muerte al señor Aníbal Archila Pérez (ii) la violación del derecho a la integridad personal de los señores Miguel Ángel Rodríguez Revolorio, Miguel Ángel López Calo y Aníbal Archila Pérez por las condiciones carcelarias en las que permanecieron y el sometimiento al fenómeno del “corredor de la muerte”, y (iii) la violación del derecho a recurrir el fallo (CORTE IDH, 14 de octubre de 2019. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2019-10-14
- 19. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Guatemala por: a) la violación del derecho a las garantías judiciales en el marco del procedimiento que culminó con la sentencia a pena de muerte; b) la violación del derecho a las garantías judiciales y protección judicial por la ausencia de una debida investigación con respecto a las torturas sufridas; c) la violación de las garantías judiciales y a la protección judicial por la falta de investigación de su muerte, d) la violación del derecho a la vida y al principio de legalidad por la condena a la pena de muerte con fundamento en la figura de “peligrosidad futura”; d) la violación del derecho a la vida por la muerte de la víctima tras fugarse de la cárcel de “El Infiernito” en el año 2005; e) los actos de tortura a los que fue sometido al momento de su detención y por los tratos crueles, inhumanos y degradantes que sufrió al no haber recibido tratamiento médico adecuado; f) la vulneración de a la intimidad personal y g) la afectación a su integridad, todo ello en perjuicio del señor Tirso Román Valenzuela Ávila (CORTE IDH, 11 de octubre de 2019. Fondo, Reparaciones y Costas). - 2019-10-11

- 20. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Guatemala por: (i) la imposición de la pena de muerte al señor Hugo Humberto Ruiz Fuentes; (ii) su posterior muerte tras fugarse de la cárcel de “El Infiernito” en el año 2005; (iii) los actos de tortura a los que fue sometido al momento de su detención el 6 de agosto de 1997; (iv) la violación del derecho a las garantías judiciales en el marco del procedimiento que culminó con la sentencia a pena de muerte; (v) el sometimiento al fenómeno del “corredor de la muerte”; (vi) la violación del derecho a las garantías judiciales y protección judicial por la ausencia de una debida investigación con respecto a las torturas perpetradas y su posterior muerte, y (vii) la violación del derecho a la integridad personal en perjuicio de la hermana del señor Ruiz Fuentes (CORTE IDH, 10 de octubre de 2019. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2019-10-10
- 21. Se declara que el Estado de Paraguay no es responsable por la violación de los artículos 1.1, 3, 4, 5, 7, 8.1, 25.1 de la CADH; de los artículos I.a) e Ib) de la CIDFP; ni de los artículos 1, 6 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (CORTE IDH, 13 de mayo de 2019. Fondo). - 2019-05-13
- 22. Se declara responsable internacionalmente al Estado de México por la violación de los derechos de once mujeres respecto a: (1) la integridad personal, a la dignidad y a la vida privada y la prohibición de tortura, en relación con la obligación de respetar y garantizar los derechos sin discriminación; (2) la libertad personal y el derecho a la defensa; (3) las garantías judiciales y la protección judicial, en virtud de las investigaciones de los hechos de este caso; y (4) la integridad personal de los familiares (CORTE IDH, 28 de noviembre de 2018. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2018-11-28
- 23. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Colombia por: i) la violación de los derechos a la vida e integridad personal, en perjuicio de Noel Emiro Omeara Carrascal y Héctor Álvarez Sánchez, por los atentados sufridos y sus posteriores muertes; ii) la desaparición forzada y posterior ejecución de Manuel Guillermo Omeara Miraval; iii) la violación a las garantías judiciales y protección judicial, en perjuicio de Noel Emiro Omeara Carrascal, Manuel Guillermo Omeara Miraval, Héctor Álvarez Sánchez, y sus familiares; iv) la violación a los derechos a la integridad personal, protección a la familia y los derechos del niño, en perjuicio de los familiares de los señores Omeara Carrascal, Omeara Miraval y Álvarez Sánchez, debido al profundo dolor y sufrimiento ocasionados como consecuencia de los hechos, y v) la violación al derecho de circulación y de residencia, en perjuicio de Carmen Teresa Omeara Miraval, Fabiola Álvarez Solano y sus tres hijos (CORTE IDH, 21 de noviembre de 2018. Fondo, Reparaciones y Costas). - 2018-11-21

- 24. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Colombia por la muerte de Gustavo Giraldo Villamizar Durán y otros ciudadanos, entre los años 1992 y 1997. Los hechos acaecieron en el marco del conflicto armado -y a excepción del caso de Carlos Arturo Uva Velandia-, se ajustaron a un modus operandi caracterizado por la muerte de civiles, presentados posteriormente como miembros de grupos armados ilegales dados de baja en combate. Asimismo, la Corte consideró responsable al Estado por la violación al derecho a la honra de Gustavo Giraldo Villamizar Durán y Elio Gelves Carrillo, así como de los familiares de ambos, y a la libertad e integridad personal de cinco de las víctimas directas. Del mismo modo, el Tribunal concluyó que el Estado había violado el derecho a las garantías judiciales y protección judicial por las investigaciones relacionadas con cinco de esas muertes, así como por la violación al derecho a la integridad personal de los familiares de las víctimas directas (CORTE IDH, 20 de noviembre de 2018. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2018-11-20
- 25. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Venezuela por la violación de los derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, integridad personal, prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, prohibición de la esclavitud, libertad personal, garantías judiciales, dignidad, autonomía y vida privada, circulación y residencia, igualdad ante la ley y protección judicial, en relación con las obligaciones de respetar y garantizar los derechos, de no discriminar, y de adoptar medidas de derecho interno, así como por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del artículo 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará y de los artículos 1, 6 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, en perjuicio de Linda Loaiza López Soto. Asimismo, declaró la responsabilidad del Estado por la violación del derecho a la integridad personal de su grupo familiar (CORTE IDH, 26 de septiembre de 2018. Fondo, Reparaciones y Costas). - 2018-09-26
- 26. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Brasil por la violación del derecho las garantías judiciales y a la protección judicial, como consecuencia de la falta de investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de la tortura y asesinato de Vladimir Herzog cometidos en un contexto sistemático y generalizado de ataques a la población civil, así como por la aplicación de la Ley de Amnistía No. 6683/79 y de otros eximentes de responsabilidad prohibidos por el derecho internacional en casos de crímenes de lesa humanidad. Además, la Corte consideró que el Estado es responsable por la violación del derecho a conocer la verdad en perjuicio de familiares del sr. Herzog, como asimismo de la violación a su derecho a la integridad personal (CORTE IDH, 15 de marzo de 2018. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2018-03-15

- 27. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Colombia por la desaparición forzada de 12 personas y la privación arbitraria a la vida de otra, ocurridas en la Vereda La Esperanza del municipio de El Carmen de Viboral, Departamento de Antioquia, entre el 21 de junio y el 27 de diciembre de 1996. La Corte consideró responsable al Estado por la violación al derecho a las garantías judiciales y protección judicial por las investigaciones de esos hechos, por la violación al derecho a la integridad personal de los familiares de las víctimas directas, así como al derecho de propiedad e inviolabilidad del domicilio por el allanamiento y destrucción de los bienes muebles e inmuebles de dos de las víctimas (CORTE IDH, 31 de agosto de 2017. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2017-08-31
- 28. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Brasil por la violación del derecho a las garantías judiciales de independencia e imparcialidad de la investigación, debida diligencia y plazo razonable, del derecho a la protección judicial, y del derecho a la integridad personal (CORTE IDH, 16 de febrero de 2017, Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2017-02-16
- 29. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Ecuador por la violación de los artículos 1.1, 3, 4.1, 5.1, 5.2, 7, 8.1, 25.1 contenidos en la CADH, como asimismo de los los artículos I.a r l.b contemplados en la CIDFP, debido a : i) la desaparición forzada de Jorge Vásquez Durand; ii) la violación de los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial de Jorge Vásquez Durand, María Esther Gomero Cuentas, Jorge Luis Vásquez Gomero y Claudia Esther Vásquez Gomero, y iii) la violación del derecho a la integridad personal de María Esther Gomero Cuentas, Jorge Luis Vásquez Gomero y Claudia Esther Vásquez Gomero (CORTE IDH, 15 de febrero de 2017 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2017-02-15
- 30. JUZGADO DE GARANTÍA DE CALAMA. 20 DE FEBRERO DE 2006, RIT 592-2006 - 2006 TG 408 (LDF) - 2006-02-20

Atentamente,  
 Ma. Antonieta Ubillo Venegas  
 Bibliotecóloga. Depto de Estudios. DN  
[mubillo@dpp.cl](mailto:mubillo@dpp.cl)  
 25871111